ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	674-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondiente al mes de noviembre. De 22 participantes activos logré contactar a 21 PPR con quienes desarrollé las actividades de fidelización, tales como llamadas telefonicas y otras en cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajos. En noviembre las obligaciones se ejecutaron con un total de **233 PPR** así: **ACTIVOS 22- CULMINADOS- 193- INVESTIGACION POR CAUSAL SOBREVINIENTES- 9 SUSPENDIDOS- 7 INVESTIGACIÓN POR ABANDONO AL PROCESO 2.** Se hizo seguimiento a las actividades de FA de la PPR FRANCISCO ALBERTO GUTIERREZ quien realiza ciclo 3 en el municipio de San Diego. **Muchas de las actividades que se relacionan a continuación fueron desarrolladas en el marco del memorando MEM20-012924 Cierre de vigencia 2020 que data sobre (asistencia, planes de trabajo, cierre de los procesos de formación academica, formación para el trabajo, justicia y paz entre otros) con los cuales se hace evidente el cumplimiento de la politica publica de reintegración y reincorporación.**
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se actualizaron los instrumentos de empleabilidad y habitad de los PPR JHON MALDONADO Y TERESA LUIS. Se realizaron los seguimientos a las Unidades de Negocios de los participantes JORGE WIILIAM SANTIAGO- JULIO CESAR RAMOS- TERESA LUISA- WILMEN JOSE HERNANDEZ- ANA PATRICIA TORRES. Se gestión y para la localización y firma del acuerdo del PDC EDWIN FLORES quien a la feha no ha suscrito acuerdo de contribución de la verdad. Se evaluaron los planes de trabajo por culminación de la ruta de las PPR JHON CARLOS MALDONADO Y TERESA LUISA MARTINEZ. Del mismo modo se realizaron actualización de 3 conceptos de reintegración.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Desarrollé las actividades de fidelización de los acuerdos que estan en ejecución, actividades tales como PRO 2511- CID 7322- 7323- 7212- 7213- SAL 5122- 5213- CID 7323- PRO 2313- 2312- 2312- 2313. realice el proceso de caracterización de los planes de trabajo de YOHAJIN MIGUEL DE ARMAS- MARLON MANJARREZ FRIGIL ANTONIO DE LA HOZ los cuales cambiarán de estado en diciembre de ELABORACION A EJECUCIÓN.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a los acuerdos desarrollados en el mes de octubre y el seguimiento hecho en el 01/11/2020 así: PRO 2511-2513- 2311-2113- CID- 7212-7213- 7323-7211- 7223- 7213-SAL 5121- 5122- HAB 4113.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se le hizo culminación bajo la modalidad de retiro voluntario de FPT a la PPR JHON CARLOS MALDONADO y se actualizaron las constancias de afialiación en salud de 2 PPR. Se adelantaron gestiones con el actor externo y aliado estrategico del departamento del Cesar DRUMON LTDA para que se uniera a los actos de premiacion y cierre de los procesos de fortalecimiento ciudadanos de los PDF de Las Palmita y La Loma, con la compañia minera se logró un apoyo importante de cara a los procesos comunitarios que se implementan en los territorios priorizados por la politica publica. Así mismo se hizo gestión de apoyo y cierre con la alcaldia de la Jagua de Ibirico.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se hizo entrega de las Unidades de Negocio de los participantes FRIGIL ANTONIO DE LA HOZ- ALICEL NAVARRO- CARLOS JAVIER MONTERO, proyectos que se constituyen en una alternativa para la generación de ingresos de los participantes y sus familias.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se terminó de fidelizar los procesos individuales de los participantes JHON CARLOS MALDONADO Y TERESA LUISA ambos logrados postular en SIR para su culminación de la ruta de reintegración. Ademas avanzo en el proceso tecnico de identificación los eventuales PPR que serán objeto de evaluación PDT para establecer el tipo de evaluación y lograr postularlos para el primer trimestre del año 2021.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 18/11/2020 Reunión de Socialiazación del Informe de sistematización de los MAMBRUT. 10/11/2020 Taller Psicosocial ITC AULA MOVILES DE PAZ. 20/11/2020 Taller Psicosocial PDF PAZ EN MOVIMIENTO- 12/11/2020 Taller Psicosocial PDF PALDEARTE. 17/11/2020 Taller Psicosocial con la ITC AULAS MOVILES DE PAZ. 26/11/2020 Taller Psicosocial PDF PAL DEARTE- 26/11/2020 Entrega de kits de Bioseguridad y refrigerios a los beneficiarios de la ITC residentes en el municipio de Pueblo Bello, pertenecientes a la I.E. INSTITUTO PUEBLO BELLO.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En noviembre sólo se realizo una sesion de comité general, la fecha asignada fue el miercoles 18 de noviembre espacio en la cual nuestra coordinadora GT dio las indicaciones correspondiente al cierre de la vigencia 2020 y procesos inicio 2021. Una agenda variada acorde a la realidad del GT y estuvo temas tales como seguimiento de avances en procesos atenciones-culminaciones – acuerdos, Actualización de procedimiento de proyectos productivos y meta de proyectos productivos de reincorporación 2021, pausas activas, temas de corresponsabilidad y otros de corte administrativos. Cabe precisar que luego de la socialización del memorando MEM20-012924 Cierre de vigencia 2020 en el que la coordinadora territorial dio las instrucciones para el cierre de la vigencia contractual 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	674-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Remito el informe de las actividades contractuales dentro de los términos solicitados, es decir se le entrega a la asesora de ruta PR 1 VIVIANA ALEXANDRA USUGA para su revisión y aprobacion, lo mismo para Maria Cristina Moreno Gestora Operativo de la Agencia a nivel territorial para fines de revisión del informe y demas soportes de ley.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se hzo registro en SIR **actas de entrega BIE así**: WILMEN HERNANDEZ- ANA PATRICIA TORRES- FRIGIL ANTONIO DE LA HOZ- ALICEL NAVARRO JAIMES- CARLOS JAVIER MONTERO- **Acta de Retiro Voluntario (1) Acta de Culminación Psicosocial (2)- Seguimiento Acuerdos PDT (14)- Conceptos de Reintegración (3)- Instrumentos de Desocupación (2)- Habitad (2). Evaluacion PDT (3). Registro de Entrega de Bienes de 3 Unidades de Negocio.**
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregaron en físico los ajustes hechos a la carpeta BIE de la PPR WILMEN JOSE HERNANDEZ también se hizo entrega al área de gestión documental la carpeta BIE de la PPR MARCOS SAMIR CERVANTES y las acta de entrega de las unidades de negocio de los PPR WILMEN HERNANDEZ Y ANA PATRICIA TORRES.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hizo el ejercicio de verificación de afiliación en salud de las PPR activas en la ruta, el reporte se le entregó a la profesional salud del GT. Continue con la busqueda de los participantes que a la fecha no han suscrito acuerdo de memoria historica, realice busqueda activa de PPR EDWIN FLORES en el municipio de Astrea Cesar. A la fecha Mantengo en custodia un computador portatil, un cargador, un dispositivo diometrico y un bolso, los cuales estan siendo utilizados y se encuentran en buen estado. **El día 03/11/2020 estuve de día base en el GT. El 26 de noviembre se realizó reunión para el cierre del proceso contractual 2020 de cara a la fidelización de los distintos procesos misionales.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"